

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la página web de El Instituto Universitario Gutiérrez Mellado se puede leer que este es un centro de investigación y docencia especializado en cuestiones relacionadas con la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa.

Nació en el año 1997, por iniciativa del Ministerio de Defensa, para suplir la carencia en el ámbito universitario español de este tipo de estudios, hasta entonces prácticamente desarrollados solamente en centros de enseñanza militares. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), considerándolos un instrumento idóneo para estrechar los lazos entre los ámbitos políticos, militar y académico, aceptó el reto y aportó su particular sistema de enseñanza a distancia y de incorporación de los avances tecnológicos que caracterizan al mundo actual.

Es un centro coparticipado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cual venía llevando a cabo el nombramiento de los directores del centro, y el Ministerio de Defensa que llevaba a cabo el nombramiento de subdirectores, generalmente militares.

El Rector de la UNED, el Sr. D. Alejandro Triana, había propuesto como director del Instituto al Catedrático de la propia universidad (UNED) D. José Antonio Díaz, un catedrático con un historial académico extenso.

El pasado lunes 26 el Secretario General de Política de Defensa (SEGENPOL) el Almirante D. Juan Francisco Martínez Núñez, se puso en contacto con el rector y le pidió “que sacara del orden del día el nombramiento de un nuevo director del Instituto”. El rector de la UNED recibió un mensaje preocupante en una democracia: “No ven bien el perfil político” del catedrático D. José Antonio Díaz.

Ante esto:

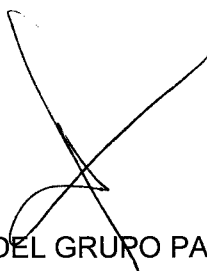
1. ¿Cómo explica el Ministerio de Defensa el veto al catedrático de la UNED José Antonio Díaz como director del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado “por su perfil político”?
2. ¿Cuál es el perfil político inadecuado del Catedrático?
3. ¿Cuál es el perfil político adecuado para poder ser director del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado?
4. ¿Considera el Ministerio de Defensa que el Catedrático no tiene un currículum académico adecuado y suficiente para ejercer de director del Instituto?
5. ¿Cómo explica el Ministerio de Defensa, que el SEGENPOL (Militar) hiciera una llamada a un Rector (Civil) que en el ejercicio de sus atribuciones propuso a un catedrático que considera sobradamente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2018.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/D-40/CRM

C.DIP 81092 22/03/2018 12:31